

*Hospital San Félix*  
E. S. E. LA DORADA - CALDAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 402  
febrero 13 de 2018

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA UNA CONVOCATORIA"

EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL SAN FÉLIX, en uso de sus atribuciones legales, en especial de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo 136 de 2014 y la Resolución No. 887 del 14 de septiembre de 2014 (Manual de contratación de la entidad) y...

#### CONSIDERANDO

- a. Que la Empresa Social del estado Hospital San Félix, se encuentra adelantando un proceso de contratación bajo la modalidad de Convocatoria pública, específicamente la N° 05 de 2018 cuyo objeto es adquisición de **PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGUE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, DE TERCEROS O EN CONSIGNACIÓN**, según las especificaciones contenidas en el respectivo pliego de condiciones.
- b. Que una vez convocado el presente proceso se **PRESENTÓ UNA PROPUESTA QUE FUE REMITIDA al COMITE ASESOR PARA LA EVALUACION DE LAS OFERTAS DE CADA PROCESO DE CONTRATACION.**
- c. Que el comité evaluador **DETERMINÓ, CON OCASIÓN DEL INFORME DE LA CONTADORA** que "Las propuestas presentadas no lograron reunir ni superar los requisitos habilitantes de los pliegos de condiciones de la convocatoria en mención, motivo por el cual no accedieron a la etapa de calificación".
- d. Que con base en lo anteriormente descrito y con el fin de blindar a la institución para adquisición de **PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGUE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, DE TERCEROS O EN CONSIGNACIÓN**, que no cumplan con la **CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS TERMINOS**, las firmas ofertantes no accedieron a la etapa de calificación.
- e. Que debido a los resultados obtenidos por el comité evaluador dentro de la presente convocatoria se hace necesario declarar desierta la misma.
- f. Que en merito de lo anteriormente expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar desierta la convocatoria No 05 de 2018, que publicó la E.S.E Hospital San Félix, cuyo objeto es: adquisición de **PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGUE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, DE TERCEROS O EN CONSIGNACIÓN**, en virtud de lo expuesto en la parte motiva de este acto.

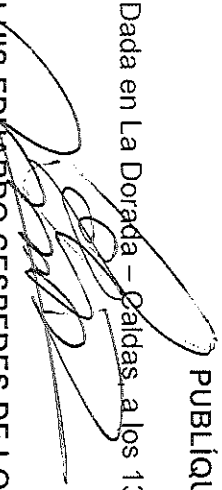
**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acto Administrativo será publicado en carteleras de la institución, en la página web de la entidad y en el portal de contratación SECOP.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, en los términos señalados en el Código Contenciosos Administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en La Dorada – Caldas, a los 13 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2018

  
**LUIS EDUARDO CESPEDES DE LOS RIOS**  
Gerente

ELABORÓ: Jairo Ramirez Garcia

REVISO: DMQ-apoyo jurídico oficina de contratación.